

206°, 157° y 17°

AVISO OFICIAL

Se hace del conocimiento de los usuarios, particulares y público en general, y en especial de aquellos usuarios cuyos pagos deban efectuarse en divisas extranjeras, que en complemento a los Avisos Oficiales de fechas **01 de Septiembre y 03 de Noviembre de 2016**; respectivamente, en este mismo acto se procede hacer de su conocimiento de los siguientes particulares:

1.) En el caso de aquellas transferencias bancarias **DEVUELTAS**, o realizadas hasta el momento del cierre de la cuenta bancaria que mantenía esta Institución con la entidad bancaria **CITY BANK**, y a quienes se les instó a presentar su intensión de pago mediante escrito; los usuarios deberán proceder a efectuar los pagos correspondientes, por lo que a partir de la fecha del presente aviso oficial, contarán con un plazo de **UN (1) mes**, vale decir hasta el 08 de Diciembre de 2016 para el cumplimiento de estas obligaciones. En caso contrario, se entenderán sus solicitudes como caducas, no renovadas, conforme corresponda; y en el caso de las patentes, respecto a la primera anualidad, las mismas se tendrán como no admitidas a trámite.

2.) Con relación a los pagos hasta ahora efectuados, tanto del Año 2015, como hasta el mes de Agosto 2016 (cierre de la anterior cuenta bancaria), a través de la entonces entidad intermediaria **CITY BANK**, los usuarios deben necesariamente traer y consignar ante nuestras oficinas (Taquilla Integral), las respectivas transferencias bancarias que no hayan sido devueltas, para proceder a su debida conformación. Relacionado con este punto se les establece como fecha límite para ello, hasta antes del 31 de Diciembre de 2016 (cierre del ejercicio fiscal).

Publíquese,


JULIO RAFAEL RODRIGUEZ YDROGO
Registrador de la Propiedad Industrial (E)
Designado mediante Resolución N°. 016-15
de fecha 06-11-2015, Publicada en Gaceta Oficial de la
República Bolivariana de Venezuela No. 40.783 de fecha 06/11/2015

 Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Industria y Comercio
Sapi Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual
DIRECCIÓN DE REGISTRO PROPIEDAD INDUSTRIAL

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 4, El Silencio al lado de la Plaza Caracas
Teléfonos (0212) 481.64.78 / 484.29.07 Fax: (0212) 483.13.91

